Adscripción al 12-14

Luis Acevedo

El Mec tiene agotadas las ideas; esa es la conclusión que se puede obtener después de dos meses de reuniones para buscar una fórmula de adscripción al primer ciclo de la ESO. Desde poco después de Año Nuevo nos hemos reunido CC.OO. y el MEC en la Mesa Sectorial de Educación para sustituir la OM de 15 de junio de 1994 por otra defendida, aunque con matices, por todos los sindicatos, que recogiera los principios de simultaneidad y generalidad a la hora de proceder a la adscripción del profesorado en los nuevos cursos de 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO.

Al final del debate, y después de numerosas horas de discusión, la Administración anunció que mantenía el modelo aplicado en años anteriores para el 12-14 y que procedería a adjudicar "funcionalmente" (sin ningún tipo de derechos) a la parte del profesorado del ciclo superior de la EGB a los puestos de primaria resultantes por la implantación del nuevo 6°.

Es una lástima la pérdida de tiempo, pues, si el MEC tenía decidido no modificar ni una coma, nos lo habría podido comunicar en la primera reunión. No lo hizo así, posiblemente porque su voluntad de avanzar en otros temas puede ser también nula y no abordándolos no se pone en entredicho. CC.OO. exige negociaciones serias y con resultados que clarifiquen y garanticen el futuro de todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.